

RESOLUCIÓN N° 408/22-CD-
RESISTENCIA, 05 AGO 2022

VISTO:

La Resolución N° 180/22 del Consejo Directivo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, que aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefes de Trabajos Prácticos y un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 7º del Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (Resolución N° 982/13 -CS-) el Decanato de la Facultad deberá declarar abierta la inscripción de aspirantes;

Que es necesario determinar el calendario de procedimientos al que se ajustarán los trámites del presente llamado;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
R E S U E L V E:**

Art. 1º

DECLARAR abierta la inscripción de postulantes a los Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, a partir del 19 de Agosto de 2022 al 05 de Septiembre de 2022, de conformidad con la convocatoria dispuesta por Resolución N° 180/22 - CD-, y de acuerdo con el siguiente detalle:

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos.

Dedicación: Simple.

Cantidad de Cargos: 1 (uno)

Área Disciplinar: Área de Historia.

Asignatura: *Historia de las Artes en Argentina y el NEA.*

Contenidos mínimos para clase pública: pertenecientes a la asignatura Historia de las Artes en Argentina y el NEA de las carreras Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural (Resolución N° 061/16-CS-), Licenciatura en Artes Combinadas, y la Tecnicatura en Diseño, Imagen, Sonido y Multimedia y/o programa vigente de la asignatura Historia de las Artes en Argentina y el NEA.

Actividades Docentes: desempeño de la docencia en la asignatura Historia de las Artes en Argentina y el NEA, y otras actividades académicas que se determinen en el área.

Constitución del Jurado:

Miembros Titulares del Jurado:

- Andrea Soledad GEAT

- María del Carmen NÚÑEZ CAMELINO

- Fabio ECHARRI

Observador Estudiantil:



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura*

**RESOLUCIÓN N° 4.081.22-
RESISTENCIA, 05 AGO 2022**

Observador Estudiantil:

- Magali Anabel LANSER. DNI: 41.811.534

Miembros Suplentes del Jurado:

- María Teresa ALARCÓN
- Martín ITURRIOZ
- Andrea Leticia ROUGIER

Observadores Estudiantiles:

- Marina Lilián NILL. DNI: 22.905.910
- María Virginia SOY. DNI: 41.843.906

Cargo: Auxiliar Docente de Primera Categoría.

Dedicación: Simple.

Cantidad de Cargos: 1 (uno)

Área Disciplinar: Área de Teoría de las Artes Combinadas.

Asignatura: *Literatura y Cine.*

Contenidos mínimos para clase pública: pertenecientes a la asignatura Literatura y Cine, de la carrera Licenciatura en Artes Combinadas (Resolución N° 211/17-CS-) y/o programa vigente de la asignatura Literatura y Cine.

Actividades Docentes: desempeño de la docencia en la asignatura Literatura y Cine, y otras actividades académicas que se determinen en el área.

Constitución del Jurado:

Miembros Titulares del Jurado:

- Maia Lucía BRADFORD
- Carlos GÓMEZ SIERRA
- Silvia Esther VILLALBA

Observador Estudiantil:

- Marina Lilián NILL. DNI: 22.905.910

Miembros Suplentes del Jurado:

- Víctor CARDOZO
- Daniel Ricardo FISCHER
- María Beatriz GRANADA

Observadores Estudiantiles:

- María Virginia SOY. DNI: 22.905.910
- Magalí Anabel LANSER. DNI: 41.843.906



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura*

RESOLUCIÓN N° 408122-D.
RESISTENCIA, 05 AGO 2022

Art. 2º- **DETERMINAR** el siguiente calendario de procedimientos, al que se ajustarán los trámites del concurso llamado por Resolución N° 180/22 CD:-

- **Difusión del llamado:**
Del Lunes 8 de Agosto de 2022 al Jueves 18 de Agosto de 2022.
- **Periodo de inscripción:**
Del Viernes 19 de Agosto de 2022 al Lunes 5 de Septiembre de 2022.
- **Cierre de inscripción:**
Lunes 5 de Septiembre de 2022- Hora 12:00.
- **Publicación de la nómina de Jurados:**
Del Viernes 19 de Agosto al Miércoles 24 de Agosto de 2022.
- **Difusión de la nómina de inscriptos:**
Del Martes 6 de Septiembre de 2022 al Martes 13 de Septiembre de 2022.
- **Impugnaciones a los aspirantes inscriptos:**
Del Martes 6 de Septiembre de 2022 al Martes 13 de Septiembre de 2022.
- **ReCUSACIONES a los Jurados por parte de los inscriptos**
Del Miércoles 14 de Septiembre de 2022 al Lunes 19 de Septiembre de 2022.

Confeccionó
cms
Supervisó
Fiscalizó
Registró

MGTER. PATRICIA MONICA NUÑEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

Soporte Magnético 0051

(R03)

